EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2014
SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de veinticinco de septiembre.

2. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES

2.1. URBANISMO

Planeamiento.

Planes Parciales

2.1.1 Expte. 52/08.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial del sector ZM-EA1, Era Alta.

Estudios de Detalle

2.1.2.Expte.- 170/07.- Estudio de Detalle del ámbito UD-Pm4, El Palmar.

Aprobación de Textos Refundidos.

2.1.3. Expte. 528/04.- Aprobar el Texto Refundido de Aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Ordenanzas del Plan Parcial de Los Teatinos (ámbito UA-265 del PGOU).

2.1.4. Expte. 205/07.- Aprobar la documentación para subsanación de deficiencias del Plan Especial PI-Pn1, El Puntal y desestimación de escrito.

Gestión Urbanística

Actuaciones Aisladas

Actuaciones con destino a Viario Local:

2.1.5. Expte 0191GE06-22.A.- Desestimar la expropiación del aprovechamiento urbanístico reconocido a los titulares de la parcela nº 22-A definida por el Proyecto de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur.

Actuaciones con destino a zonas verdes y espacios libres

2.1.6. Expte. 036GE13- Iniciar las actuaciones para la expropiación de la superficie de 497 m² en camino Ermita de Burgos, Nonduermas, calificado por el Plan General como dotación pública, destinada a zona verde.

2.2. ASUNTOS GENERALES

2.2.1. Aprobar el expediente de solicitud del ejercicio de Competencias sobre Empleo de este Ayuntamiento de Murcia, regulado en el artículo 7.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local**.**

2.2.2. Expte. SC/03 de Suplemento de Crédito.

2.2.3. Expte. 2014RF/01 de Refinanciación de Préstamos contratados con el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores.

2.2.4. Modificar las Ordenanzas Fiscales a regir a partir del próximo 1 de enero de 2015.

3. CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES

3.1. Aprobar el expediente de solicitud del ejercicio de competencias sobre el servicio de Escuelas Infantiles por el Ayuntamiento de Murcia, regulado en el art. 7.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

3.2. Aprobar el expediente de solicitud del ejercicio de competencias en materia de Cooperación al Desarrollo.

3.3. Modificar la Plantilla presupuestaria del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Murcia.

3.4. Modificar el Acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario y del convenio colectivo de trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Murcia.
3.5. Declarar compatibilidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

4.1. Aprobar moción conjunta de todos los grupos relativa a instar a la CCAA a recuperar las líneas de autobuses de pedanías suprimidas hace dos años.

- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

4.2. No aprobar moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre creación de cuotas por días, semanas y quincenas en los centros de conciliación de la vida laboral y familiar.
4.3. No aprobar moción de la Sra. Rosa Martínez sobre estudio de nuevas instalaciones policiales para reducir la inseguridad ciudadana en el barrio de la Fama.
4.4. Aprobar moción de la Sra. Garries Medina sobre pobreza energética y protección de los consumidores vulnerables.
4.5. Aprobar moción alternativa de la Sra. Sánchez Alarcón a la presentada por la Sra. Hernández Ruiz sobre medidas de becas de comedor, libros y material escolar.
4.6. No aprobar moción del Sr. Zapata Ros sobre reordenación de tráfico en El Esparragal.
4.7. Aprobar moción conjunta de todos los grupos sobre actuaciones que deben acometerse para garantizar la ejecución integral de las obras de urbanización en el municipio de Murcia.
4.8. Aprobar moción de la Sra. Garríes Medina sobre mercados en Sangonera la Seca que requieren de acciones inmediatas**.**

- **MOCIONES DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES**

4.9. Aprobar moción alternativa de la Sra. Martínez-Cachá Martínez a la presentada por el Sr. Tornel Aguilar sobre propuesta de mejora para el Jardín y parque infantil de San Ginés.
4.10. No aprobar moción del Sr. Tornel Aguilar sobre modificación de reglamento de Aguas de Murcia.
4.11. Aprobar moción de la Sra. Herguedas Aparicio modificada sobre Murcia municipio libre de desahucios.
4.12. Dejar sobre la mesa moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre cláusulas sociales en los contratos municipales.
4.13. Dejar sobre la mesa moción del Sr. Tonel Aguilar sobre recuperar las asesorías de Informajoven.

- **MOCIONES DEL GRUPO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA**

4.14. Aprobar moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre el rechazo a una posible subida de las tarifas de la M.C.T. que supondría una subida de las tarifas del agua de consumo e industrial en Murcia.
4.15. Aprobar moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre gastos de reconexión del suministro de agua.
4.16. Aprobar moción conjunta de todos los grupos sobre actuaciones que deben acometerse para garantizar la ejecución integral de las obras de urbanización en el municipio de Murcia.

5. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA Y CONCEJALIAS DELEGADAS.

Murcia a 28 de noviembre 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez